



OFICIO ORD.: 201654 /

MAT.: Informa estado de avance Glosas 16
y 17 - Ley N°21.192, año 2020.

SANTIAGO, 29 ABR 2020

**DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

**A : HONORABLE SENADOR
GUIDO GIRARDI LAVIN
PRESIDENTE
COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES DEL SENADO**

Junto con saludarles y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.192 de Presupuesto del Sector Público del año 2020, cumpla con informar Glosa N° 16, sobre zonas de sacrificio en Chile. Glosa N° 17, correspondiente a fondos estatales y de este Ministerio invertidos en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco.

Sin otro particular, se despide atentamente,


**CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**



JNS/KOV/LFS/CVB/SGN/rgm
Adj.: lo indicado

Distribución:

- ✓ Sra. Mabel Barrales, Jefa Sector Ministerios Políticos y Medio Ambiente Dirección de Presupuestos.
- ✓ Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado.
- ✓ Pro secretario Cámara de Diputados
- ✓ Oficina Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.
- ✓ Oficina de Partes

Glosa N° 16: Zonas de sacrificio.

El Ministerio del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre los fondos estatales invertidos y de este Ministerio, en las denominadas zonas de sacrificio en Chile, orientados a generar Descontaminación. Se deberán detallar indicadores, principales fuentes de contaminación, evaluaciones, recursos involucrados y cronogramas de trabajo.

Además, informar la efectividad de las acciones realizadas que logren la reducción de los niveles de contaminación.

Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.

1. Antecedentes

El Ministerio del Medio Ambiente desde el año 2015 se encuentra liderando el desarrollo de una estrategia de intervención multisectorial y construida en forma participativa desde su diseño, denominada Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS). Este programa se desarrolla en forma piloto en los territorios de **Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel** y busca ser la carta de navegación para la inversión público/privada en el corto, mediano y largo plazo, abordando la problemática socio ambiental de forma coordinada e integral, interactuando en estos territorios.

El Programa tiene como objetivo recuperar ambientalmente los territorios y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunas de Huasco, Quintero, Puchuncaví, Coronel y otros territorios vulnerables, mediante la identificación, a través de un proceso ampliamente participativo- de los principales problemas ambientales y sociales, planteando opciones de solución que la conviertan, en el mediano y largo plazo, en un área que muestre que es posible la convivencia armónica entre las actividades industriales, el cuidado del medio ambiente y una buena calidad de vida.

Metodológicamente, el Programa es diseñado e implementado en seis fases sucesivas, con la participación permanente de la comunidad, buscando consensos y una mayor incidencia de los actores que habitan y comparten el territorio. En este contexto, se considera la creación de una instancia de “diálogo democrático” permanente, denominada Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS), compuesto por representantes de la sociedad civil, organismos públicos y las industrias presentes en la zona.

La Ley N° 21.192 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2020 asignó al Ministerio del Medio Ambiente, a través de la Glosa N°17, recursos para el desarrollo de un plan de recuperación ambiental para las comunas de Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel.

Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de marzo de 2020

2. Principales fuentes de contaminación¹

De acuerdo a los antecedentes recabados durante la elaboración de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social de los territorios de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel se ha determinado que éstos históricamente han sido lugares escogidos, sobre todo en épocas pasadas, para establecer industrias, aprovechando las facilidades de instalar puertos seguros y en lugares geográficamente estratégicos. A inicios de la ocupación industrial, la sociedad no estaba aún consciente de los efectos en el medio ambiente ni había una legislación adecuada para establecer los impactos probables y mucho menos prevenir los impactos acumulados sobre el territorio debido a las externalidades negativas de las actividades industriales.

En Chile, y como condición del proceso histórico de crecimiento del país, la costa de Huasco, la bahía de Quintero y la de Coronel pasaron a convertirse en un polo industrial que sin duda trajo consecuencias positivas por las oportunidades laborales que se abrieron para sus habitantes. Sin embargo, de la misma forma, el territorio se transformó en un ejemplo de la complejidad de lograr conciliar diversos intereses que se afectan entre sí en un mismo territorio.

3. Indicadores y Evaluaciones

De acuerdo a la metodología descrita en cada uno de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social, la Fase V. Seguimiento del PRAS contempla el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las soluciones identificadas a través de un método participativo que permita la exitosa implementación del Programa para la Recuperación Ambiental y Social.

En este contexto, cada una de las medidas implementadas e iniciativas realizadas se evalúan y socializan de manera participativa a través de los Consejos para la Recuperación Ambiental y Social, en los cuáles participan todos los actores involucrados en el territorio.

Además, en esta etapa se debe considerar la mejora continua del PRAS, evaluando el documento e incorporando en forma paulatina nueva información y propuestas de soluciones que se acuerden, según metodología a definir y en relación a las etapas de cumplimiento del programa.

En la actualidad los tres Programas se encuentran en su Fase V, correspondiente a la etapa de "implementación y seguimiento", que considera un mecanismo de medición del avance de las medidas contenidas en los PRAS y otro mecanismo de reportabilidad permanente a la ciudadanía, a través de un sistema público de información (virtual)

Considerando la necesidad de monitorear, gestionar y reportar el estado de avance de los PRAS, durante el año 2020 se implementará a través de una consultoría la "Elaboración de indicadores de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS)", la cual busca desarrollar indicadores de seguimiento de las medidas de los componentes de la dimensión ambiental (aire, ruido y olores,

¹ Fuente: Programas de Recuperación Ambiental y Social. Disponible en <https://pras.mma.gob.cl/>



Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de marzo de 2020

agua, mar, suelo y paisaje y biodiversidad) los cuales serán desplegados y sociabilizados de forma virtual y que contendrán la información actual de los territorios de Huasco, Quintero y Puchuncaví y Coronel, permitiendo visualizar el desarrollo de los PRAS, de una manera gráfica y sencilla, generando la necesaria reportabilidad a las comunidades.

4. Recursos involucrados y cronograma de trabajo

En relación a los recursos asignados por la Ley de Presupuesto del año 2020², a continuación se presentan las iniciativas a desarrollar, los recursos involucrados.

4.1 HUASCO

| TERRITORIO | Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS | HUASCO | Cronograma de trabajo | |
|--------------------|---|-------------------|-----------------------|----------------|
| | | | Inicio | Término |
| PRAS Huasco | | 40.000.000 | | |
| A 1.2 | Contar con una estación de monitoreo estatal que permita mejorar el sistema de calidad de aire y emisiones | 40.000.000 | Abril 2020 | Diciembre 2020 |
| | Programa capacitación Huasco | 28.769.764 | | |
| A 1.1 | Programa de capacitación para la calidad de aire y de emisiones dirigida a actores relevantes de la comunidad de Huasco | | | |
| G 2.3 | Programa educativo y campaña de sensibilización dirigido a la ciudadanía respecto al manejo de residuos | 28.769.764 | Enero 2020 | Noviembre 2020 |
| G 2.4 | Incorporación de temática de residuos en círculo escolar | | | |
| G 2.5 | Programa de compostaje para disminuir la generación de residuos | | | |
| | Apoyo en publicidad en los medios de comunicación | 20.000.000 | Marzo 2020 | Diciembre 2020 |

² De acuerdo al Of. N° 201264, con fecha 18 de marzo de 2020, se solicita modificación presupuestaria al subítem 24.03.018 destinado a los Programas para la Recuperación Ambiental y Social por un monto total de M\$60.000, con el fin de apoyar la implementación del Laboratorio de Alta Tecnología, dependiente de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).



Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de marzo de 2020

| TERRITORIO | Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS | HUASCO | Cronograma de trabajo | |
|------------|--|-------------------------------|-----------------------|----------------|
| | | | Inicio | Término |
| | | Monto Planificado 2020 [\$] | | |
| | B 1.2 Generar una "Cultura del agua" para el cuidado del recurso hídrico y los ecosistemas acuáticos | 20.000.000 | | |
| | Implementación Mecanismo de Consulta Ciudadana NCSA Huasco | 30.000.000 | | |
| | B.2.2 Reiniciar el proceso de elaboración de la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Huasco | 30.000.000 | Marzo 2020 | Diciembre 2020 |
| | Monitoreo de humedales Boca Maule (región del Biobío), Estero Campiche (Puchuncaví, región de Valparaíso) y Desembocadura del Río Huasco (región de Atacama), en el contexto de la Red de Monitoreo de Ecosistemas Acuáticos del Ministerio de Medio Ambiente | 10.620.000 | | |
| | B 1.7 Desarrollar los estudios necesarios para resguardar el caudal ecológico de los ecosistemas acuáticos de los humedales de Huasco | 10.620.000 | Febrero 2020 | Mayo 2020 |
| | Total general | 129.389.764 | | |

4.2 QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ

| TERRITORIO | Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS | QUINTERO- PUCHUNCAVÍ | Cronograma de trabajo | |
|------------|---|-------------------------------|-----------------------|----------------|
| | | | Inicio | Término |
| | | Monto Planificado 2020 [\$] | | |
| | Apoyo en PAC temprana de NSCA de la bahía de Quintero-Puchuncaví | 20.000.000 | | |
| | C 1.2 Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero | 20.000.000 | Julio 2020 | Diciembre 2020 |
| | Estudio de Antecedentes para la Revisión de Norma de NO2, D.S. N°114 del 2002, del MINSEGPRES | 40.000.000 | Mayo 2020 | Diciembre 2020 |

Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente
Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de marzo de 2020

| TERRITORIO | QUINTERO- PUCHUNCAVÍ | Cronograma de trabajo | |
|--|--------------------------------------|-----------------------|-----------------|
| | | Inicio | Término |
| Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS | Monto Planificado 2020 [Ch\$] | | |
| A 1.2 Implementación, por parte de las fuentes emisoras, de las mejores tecnologías disponibles en sus procesos | 40.000.000 | | |
| Estudio Sistematización de información de recursos hidrobiológicos, calidad de agua y emisiones a la bahía (columna de agua y sedimentos) | 1.864.800 | | |
| C 1.2 Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero | 1.864.800 | Junio 2019 | Abril 2020 |
| Expertos FMI para la evaluación y rediseño de la Red | 88.000.000 | | |
| A 1.4 Contar con un sistema de monitoreo de calidad del aire mejorado que cumpla con estándares nacionales | 88.000.000 | Agosto 2019 | Septiembre 2020 |
| Huella digital de compuestos orgánicos volátiles en el área de Quintero - Puchuncaví - Campaña de Seguimiento | 66.339.176 | | |
| A 1.4 Contar con un sistema de monitoreo de calidad del aire mejorado que cumpla con estándares nacionales | 66.339.176 | Julio 2019 | Marzo 2020 |
| Caracterización del factor meteorológico para calidad del aire y categorización de las condiciones de ventilación para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví | 40.000.000 | | |
| A 1.2 Implementación, por parte de las fuentes emisoras, de las mejores tecnologías disponibles en sus procesos | 40.000.000 | Septiembre 2019 | Octubre 2020 |
| Plan de Involucramiento Comunitario y Comunicacional PPDA CQP | 20.000.000 | | |
| A 1.7 Programa de capacitación sobre calidad del aire dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros. | 20.000.000 | Marzo 2020 | Noviembre 2020 |
| Programa capacitación Quintero Puchuncaví | 28.769.764 | | |
| | | Enero 2020 | Noviembre 2020 |



Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente
Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de marzo de 2020

| TERRITORIO | QUINTERO- PUCHUNCAVI | Cronograma de trabajo | |
|---|-------------------------------------|-----------------------|----------------|
| | | Inicio | Término |
| Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS | Monto Planificado 2020 [\\$] | | |
| D 1.2 Diseñar e implementar campañas intensivas de educación respecto a exposición a suelos con potencial presencia de contaminantes. | | | |
| E 1.5 Elaborar un programa de educación y difusión sobre biodiversidad local y especialmente de las áreas relevantes para conservación | | | |
| G 1.3 Desarrollar un programa de reciclaje a escala comunal en ambos municipios | | | |
| G 2.4 Programa de capacitación sobre riesgo ambiental y toxicología ambiental dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, colegios, dirigentes vecinales, operarios industriales, consejos comunales y otros. | 28.769.764 | | |
| H 1.2 Desarrollo de un programa educativo para el uso adecuado del agua | | | |
| Sistematización y Elaboración De Informes Técnicos Justificatorios Para La Solicitud De Declaración De Santuario De La Naturaleza Para Los Sitios: Acontillados De Quirilluca, Dunas De Ritoque Y Estero-Humedal De Mantagua | 8.400.233 | | |
| E 2.1 Análisis de factibilidad para otorgar protección oficial efectiva a sitios con alto valor ambiental definidos en la Estrategia de Biodiversidad de la Región de Valparaíso | 8.400.233 | Julio 2019 | Marzo 2020 |
| NSCA bahía Q-P: Desarrollo modelo de dispersión de contaminantes en la bahía de Quintero | 5.001.500 | | |
| C 1.2 Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero | 5.001.500 | Junio 2019 | Mayo 2020 |
| Evaluación de toxicidad Bahía de Quintero | 20.000.000 | | |
| C 1.6 Avanzar hacia la elaboración de una norma secundaria de calidad de agua | 20.000.000 | Abril 2020 | Diciembre 2020 |

Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente
Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de marzo de 2020

| TERRITORIO | QUINTERO- PUCHUNCAVÍ | Cronograma de trabajo | |
|--|-----------------------------|-----------------------|----------------|
| | | Inicio | Término |
| Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS | Monto Planificado 2020 [\$] | | |
| Plan para la difusión y educación ambiental sobre compromisos de mejoramiento en la calidad del aire, enmarcados en el Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) | 20.000.000 | Febrero 2020 | Diciembre 2020 |
| A 1.7 Programa de capacitación sobre calidad del aire dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros. | 20.000.000 | | |
| Red de monitoreo y caracterización de contaminantes para la componente Agua en la bahía de Quintero | 80.000.000 | | |
| C 1.2 Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero | 80.000.000 | Enero 2020 | Diciembre 2020 |
| Total general | 438.375.473 | | |

4.3 CORONEL

| TERRITORIO | CORONEL | Cronograma de trabajo | |
|---|-----------------------------|-----------------------|----------------|
| | | Inicio | Término |
| Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS | Monto Planificado 2020 [\$] | | |
| Capacitaciones en el marco del programa de Educación Ambiental | 28.779.763 | | |
| A 2.2 Incrementar el conocimiento en la materia a través de capacitaciones sobre olores orientada a distintos actores | 28.779.763 | Enero 2020 | Diciembre 2020 |
| A 3.6 Programa de capacitación en la temática ruido dirigido a la comunidad de Coronel | | | |
| B 1.4 Otorgar al humedal Boca Maule alguna categoría de protección oficial e implementar medidas tendientes a su recuperación | | | |



Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente
Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de marzo de 2020

| TERRITORIO | CORONEL | Cronograma de trabajo | |
|---|-------------------------------|-----------------------|----------------|
| | | Inicio | Término |
| Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS | Monto Planificado 2020 [\$] | | |
| G 2.2 Programa de capacitación y reciclaje inclusivo a escala comunal | | | |
| Elaboración de la norma de emisión de olores para centros de cultivo y plantas procesadoras de hidrobiológicos | 29.700.000 | Agosto 2019 | Octubre 2020 |
| A 2.4 Proponer nueva normativa para el sector Plantas Procesadoras de Productos del Mar | 29.700.000 | | |
| AGIES Norma Olores Pesqueras | 30.000.000 | | |
| A 2.2 Incrementar el conocimiento en la materia a través de capacitaciones sobre olores orientada a distintos actores | 30.000.000 | Febrero 2020 | Noviembre 2020 |
| Consultoría AGIES DS38 | 30.000.000 | | |
| A 3.1 Revisión del D.S. N°38/11 MMA – Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica | 30.000.000 | Febrero 2020 | Diciembre 2020 |
| Antecedentes para la Revisión del D.S. N°38/11 del Ministerio del Medio Ambiente | 54.995.000 | | |
| A 3.1 Revisión del D.S. N°38/11 MMA – Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica | 54.995.000 | Septiembre 2019 | Mayo 2020 |
| PRAS Coronel | 40.000.000 | | |
| A 1.3 Mejorar la calidad de aire y el sistema actual de monitoreo de la comuna de Coronel | 40.000.000 | Abril 2020 | Diciembre 2020 |
| Programa de Comunicación, Educación Ambiental y Conciencia Pública PRAS Coronel | 22.000.000 | | |
| E 1.6 Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad | 22.000.000 | Mayo 2020 | Octubre 2020 |
| Programa de capacitación para la comunidad de Coronel en el marco del Programa de PRAS | 10.760.000 | | |
| | | Octubre 2019 | Febrero 2020 |

Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente
Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de marzo de 2020

| TERRITORIO | CORONEL | Cronograma de trabajo | |
|--|-----------------------------|-----------------------|----------------|
| | | Inicio | Término |
| Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS | Monto Planificado 2020 [\$] | | |
| E 1.6 Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad | 10.760.000 | | |
| Modelo de dispersión contaminantes Coronel-Agua | 15.000.000 | | |
| C 1.6 Avanzar hacia la elaboración de una norma secundaria de calidad de agua | 15.000.000 | Abril 2020 | Diciembre 2020 |
| Actualización de la Información Disponible y Propuesta de Monitoreo para el Diseño de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para el Golfo de Arauco. | 25.000.000 | | |
| C 1.6 Avanzar hacia la elaboración de una norma secundaria de calidad de agua | 25.000.000 | Febrero 2020 | Diciembre 2020 |
| Humedal Calabozo | 12.000.000 | | |
| E 1.1 Implementar un programa de puesta valor, habilitación y recuperación de los humedales y del sistema hidrológico de Coronel | 12.000.000 | Marzo 2020 | Diciembre 2020 |
| Total general | 298.234.763 | | |

4.4 INICIATIVAS TRANSVERSALES

| OTROS TERRITORIOS | TRANSVERSAL | Cronograma de trabajo | |
|--|-----------------------------|-----------------------|----------------|
| | | Inicio | Término |
| Iniciativa | Monto Planificado 2020 [\$] | | |
| Elaboración de Indicadores de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) | 40.000.000 | Marzo 2020 | Diciembre 2020 |
| Total general | 40.000.000 | | |



Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de marzo de 2020

Glosa N° 17: Mejoramiento de condiciones ambientales negativas producidas por industrias en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco.

El Ministerio del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre los fondos estatales y de este Ministerio invertidos en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco destinados a mejorar las condiciones ambientales negativas producidas por industrias instaladas en las mencionadas comunas. Se deberán detallar principales fuentes de contaminación, indicadores, evaluaciones, recursos involucrados y cronogramas de trabajo. Además, informar la efectividad de las acciones realizadas que logren la reducción de los niveles de contaminación. Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.

Se informa que este Ministerio no cuenta con fondos estatales invertidos en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco.

